para la Villa las q. hagan dividido Una quinta y
siete Panes quedio q. Rebajados dos de Rojas y Panadero
quedan libres al Posito Una quinta y diez Panes que
dio y Viendo ademas quando Cada Una quo.
duze dha media fanega de trigo diez y seis R.s y
onze mrs. de q. Resulta Vale Cada fanega de
trigo a treinta y dos R.s y Quince doz mrs., y que
Cada Una para el Posito, tres R.s y dies y ocho
mrs. lo q. hace pres.te a la Villa para q. en su vista
hio.a determine lo q. tenga p.r Conv.te = En vista
dha Villa la Villa de Una Conformidad dixo que sin
embargo de Ver el prezio Corriente del trigo el
de treinta y quatro R.s fanega Resultando Conozido
en beneficio del Comun, en q. tan dhas Cien
to y ochenta fanegs. de trigo se digan Vajo del
ensayo de ella debia acordar acordo se diga
y Panadero dho trigo, Vajo del prezio que produze
la fanega de trigo en el ensayo de que va echa men
zion, y que para su observancia se libre el testi
monio Correspond.te al Depositario p.a q. lo haga
cobrar de los Panaderos

Sobre R.epresentazion al R.do P. Provin.l de la orden q.a sobre aulas de Grammatica y Philosophia =

La Villa de Un acuerdo y Conformidad = dixo que
habiendose practicado anteriormente Varias diligenzias y
echo diferentes representaz.s al R.do P. Provinzial
de la Orden de S.n Fran.co de esta de Cantabria p.a
q. facilitase el Convento en el exerzizio q. tenia en
esta V.a aulas de Grammatica y filosofia para bene